

AYUDA MATERIAL ESCOLAR

2018/2019

REQUISITOS:

Ingresos máximos por familia de hasta 4 miembros, 14.910,28 € brutos anuales, incrementándose en 2.982,06 € por cada miembro superior a 4.



60 € POR
ALUMNO
MÁXIMO 240 €
POR FAMILIA

Presentación de solicitudes en los registros habituales del Ayuntamiento de Valladolid. Periodo de presentación: 10 días hábiles a partir de la publicación en el BOP Valladolid

Más información en la página web del Ayuntamiento de Valladolid o en:
El Servicio de Educación de San Benito 2ª planta Puerta 49, o llamando al 983426465.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN INFANCIA E
IGUALDAD

